

**RESOLUCIÓN DEFINITIVA de 7 de julio de 2008, del Viceconsejero de Educación por la que se aprueba la realización durante el curso 2008-2009 de proyectos relacionados con los programas de desarrollo de las Líneas Prioritarias del Departamento en centros públicos de la CAPV.**

Una vez analizadas por la Comisión de Selección las reclamaciones y enmiendas a la resolución provisional de 17 de junio de 2008 del Viceconsejero de Educación, y teniendo en cuenta la propuesta realizada por dicha comisión

**RESUELVO**

Artículo único.- Publicar la relación de los centros públicos, recogidos en los diversos anexos que acompañan a esta resolución, para los que se aprueban definitivamente los diversos proyectos que serán desarrollados durante el curso 2008-2009.

En Vitoria-Gasteiz, a 7 de julio de 2008

**Pedro Ochoa Bernal**  
**Viceconsejero de Educación**